

Vinculación con el medio: ¿función subalterna o esencial de la universidad?

Dr. Heinrich von Baer¹

1. *Introducción*

EN ESTE artículo proponemos para el debate algunos fundamentos y desafíos dirigidos a asumir la vinculación con el medio, en directa interacción con la docencia y la investigación, como otra función esencial y prioritaria de la universidad, condición necesaria para mantener la legitimidad y vigencia de ésta como institución fundamental para el desarrollo de Chile, inserta en la dinámica de permanentes cambios propios de la sociedad del conocimiento y del mundo globalizado.

Con tal finalidad discutimos, en primer término, la necesaria transformación del modo tradicional aún predominante en nuestras universidades para relacionarse con su entorno. Dicha transformación es necesaria para poder responder a las nuevas y mayores exigencias de una educación superior pertinente a los requerimientos de desarrollo de los países, así como por el desafío que enfrentan las universidades de renovar y ampliar las redes de apoyo que les proporcionan legitimidad y confianza por parte de la sociedad.

Seguidamente discutimos algunas de las principales limitaciones características del modo tradicional de vinculación con el medio. Como estrategia para superarlas, proponemos un cambio de enfoque, basado en la construcción compartida de conocimiento y el intercambio bidireccional entre la universidad y los actores de la sociedad relacionados a su misión y quehacer principal.

¹ Toda la elaboración de este artículo, desde la definición de su propósito, su estructura y forma, así como la formulación de sus diferentes secciones, ha sido compartida y posible gracias a la participación activa y determinante del Sociólogo Nicolás Fleet, de la Comisión Nacional de Acreditación. Vaya, pues, mi reconocimiento y gratitud a Nicolás como coautor del artículo. Asimismo, en secciones específicas, se contó con importantes aportes del profesor Juan Music, de la Universidad Católica del Norte, y su amplia experiencia en procesos de acreditación institucional de universidades, y del Dr. Juan Enrique Hinostroza, Director del Instituto de Informática Educativa de la Universidad de La Frontera. A ellos, les agradezco su calificada colaboración.

En ese marco, sugerimos considerar algunos componentes fundamentales para inducir el cambio de enfoque propuesto, como son:

1. una definición estratégica del medio de desarrollo relevante de la respectiva universidad;
2. la creación e institucionalización de espacios de diálogo que hagan posible una construcción compartida de conocimientos con los actores de la sociedad pertinentes a los ámbitos del quehacer institucional;
3. la retroalimentación positiva de los resultados de esta modalidad de vinculación sobre la calidad y pertinencia de las otras dos funciones esenciales de la universidad; la docencia y la investigación.
4. la incorporación de mecanismos de aseguramiento de calidad y de rendición de cuentas sobre los procesos que conforman la vinculación con el medio.

Nuestra propuesta se complementa con un análisis crítico de los actuales criterios de evaluación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación para conducir procesos de acreditación institucional en esta área.

Finalmente, con el propósito de provocar decisiones institucionales que permitan asumir y fortalecer a la vinculación con el medio como una función esencial de las universidades, ofrecemos algunas ideas de políticas e instrumentos públicos para el reconocimiento, desarrollo y financiamiento de los programas y actividades de vinculación de mayor relevancia, especialmente aquellas que significan un bien de uso y beneficio público aportado por la universidad. Análogamente, proponemos un perfeccionamiento de las políticas e instrumentos de las propias universidades, susceptibles de ser puestas en práctica en forma equivalente a los sistemas disponibles para la docencia y la investigación.

2. Universidad: una permanente reconstrucción de confianzas con su medio

2.1. La crisis del modo tradicional de vinculación con el medio

La universidad, como organización, en cualquier época y contexto, necesariamente ha funcionado en vinculación a un entorno dado.

Dicho entorno correspondía, básicamente, a las fronteras de un sistema de educación superior en el que la universidad ocupaba el centro. Tradicionalmente se consideraba como expresiones de este ámbito externo, entre otros², el estado, los donantes de las universidades, los egresados, los beneficiarios de las actividades de extensión y servicios asociados a las prácticas docentes. Por lo tanto, en el desarrollo de sus funciones, las universidades no sólo se han orientado hacia su medio interno, sino que también han tenido que responder a dicho medio externo.

En este contexto, postulamos que la nueva forma en que las universidades se han vinculado con su medio debiera transitar desde un “modo tradicional”, caracterizado principalmente por una relación unidireccional desde la universidad hacia un medio compuesto por grupos e instituciones acotadas, a un “modo bidireccional”, donde el medio, compuesto ahora por grupos de interés más amplios, debe ser incorporado en el transversalmente en la definición estratégica y funcionamiento de la universidad. Visto así, la vinculación con el medio se constituye hoy como un desafío institucional fundamental para la gestión de las universidades, que determina no sólo su éxito como organización, sino que constituye una dimensión clave del desarrollo del país en la sociedad del conocimiento.

Para caracterizar este modo tradicional de vinculación con el medio, es necesario distinguir entre el medio interno de las universidades y su medio externo. El medio interno corresponde, de manera muy general, a lo que Clark (1983) denomina “intereses académicos organizados”. Aquí encontramos el cimiento de la “idea clásica de universidad” (Habermas, 1987). Es decir, la idea o esencia de la universidad se asocia a una cierta autorreferencialidad académica, en la medida que la reproducción e innovación del conocimiento obedecen a lógicas que están dadas por el propio conocimiento, por las disciplinas y los consensos establecidos por la comunidad científica para aceptar y refutar el nuevo conocimiento (Kuhn, 1996). En

² Para un mayor desarrollo de este punto particular, ver: Donoso, Patricio: “Breve historia y sentido de la extensión universitaria” en Revista *Calidad en la Educación*, N° 15, Diciembre de 2001.

otras palabras, aquello que se establece como verdad científica, lo es en virtud de los estándares definidos por la ciencia y no por intereses políticos o económicos. De esta manera, por su carácter autorreferencial, la universidad se constituye como “uno de los pocos lugares en la sociedad donde la cultura nunca ha sido completamente dominada por el poder” (Delanty, 2002: 29).

Por otra parte, el medio externo de este modo tradicional corresponde a redes constituidas por grupos de interés, egresados y benefactores, quienes aseguran a la universidad la confianza social necesaria para mantener su legitimidad como institución y su financiamiento externo (Trow, 1996). De este modo tradicional de vinculación con el medio se deducen tres efectos: primero, que las redes sociales con las que la universidad construye sus relaciones de confianza están integradas por grupos e instituciones acotadas, en correspondencia con un tipo de educación superior de elite. Segundo, que la universidad instrumentaliza las relaciones de confianza con estos grupos como un medio para asegurarse el necesario reconocimiento y financiamiento. Y tercero, que este tipo de vinculación con el medio corresponde a una lógica unidireccional, donde la universidad es la que toma contacto, proporciona servicios y realiza extensión hacia el medio, en lugar de una lógica bidireccional de intercambios recíprocos y de construcción compartida de conocimientos entre la universidad y su medio pertinente.

Sin embargo, este modo tradicional de universidad autorreferida, donde sus dinámicas de desarrollo están endógenamente determinadas y donde sus vínculos con el medio están acotados a una elite, se ha ido transformando en las últimas décadas. Sin ánimo de ser exhaustivos, exponemos algunos factores relevantes de esta transformación.

A partir de la Segunda Guerra Mundial, la educación superior ha experimentado una tendencia sostenida hacia el incremento de sus estudiantes, en virtud de presiones sociales y políticas por mayor acceso a estudios terciarios. El resultado ha sido la masificación de la educación superior (Trow, 2007), lo cual no sólo amplía los grupos de interés internos y externos de las instituciones de educación superior, sino que también plantea un desafío crucial en cuanto a los alumnos no tradicionales que ingresan a ellas. Lo anterior, obliga a enfatizar la pertinencia de la formación impartida en la universidad con los requerimientos prácticos del mundo del trabajo y los objetivos de

desarrollo social y económico de los países. En consecuencia, también se incrementan las exigencias por rendición de cuentas sobre el valor y el aporte de la educación superior.

Es así como durante el siglo XX las universidades se consolidan como agentes fundamentales del desarrollo de los países, lo que, a su turno, se asocia a las exigencias de nuevos y más diversos grupos de interés relacionados (*stakeholders*). En particular, el papel estratégico de la universidad en los procesos de modernización industrial llevó a mayores exigencias sociales y políticas sobre su desempeño.

De acuerdo a Clark, “en muchas sociedades en desarrollo, los regímenes difícilmente pueden darse el lujo de no estar directamente interesados en el control de su sistemas de educación superior. Ellos tienden a verlo como un sector básico para los esfuerzos orientados a la construcción de la nación, desde el entrenamiento de expertos esenciales hasta la construcción de la cultura y el consenso nacional. Asimismo, tienden recurrentemente a sentir que deben intervenir para asegurar la relevancia del sistema para responder a problemas prácticos (pobreza, uso de la tierra, industrialización) de forma que el profesor debe ignorar lo que procede de los modelos académicos que conoce mejor pero que provienen de sociedades altamente desarrolladas. La politización, en su sentido más primario, es frecuente e intensa en las sociedades en desarrollo durante el periodo contemporáneo, produciendo frecuentes y amargas luchas entre los oficiales del estado y los académicos” (Clark, 1983: 153-154).

Las tendencias a la crisis de este “modo tradicional” de vinculación con el medio muestran un punto de culminación con el proceso de reforma universitaria, desarrollado en nuestro país a finales de la década de los sesenta. A la raíz de este proceso, que adoptó una diversidad de expresiones políticas, se encuentra el ánimo de reenfocar la misión y el funcionamiento de la universidad hacia los problemas de la sociedad y su desarrollo. Tanto en el auge de nuevas disciplinas, en particular de las ciencias sociales (Meller y Meller, 2007), como en la generación de nuevas formas de división del trabajo académico a través de la creación de los departamentos y la potenciación de la investigación como función institucional, la orientación de la reforma apuntó a ajustar las metas de las universidades con aquellas de la sociedad en la que estaban insertas.

2.2. De la confianza a la rendición de cuentas

La lógica de la crisis del modo tradicional de vinculación con el medio consiste en que las relaciones de confianza que la universidad mantenía con grupos de elite no son suficientes para asegurar la legitimidad de la institución en el contexto de un sistema de educación superior masivo y en constante crecimiento, el cual, cada vez más, se convierte en una engranaje fundamental del desarrollo de los países. Ello implica que las tradicionales relaciones de confianza deben ser ampliadas a diversos sectores de la sociedad, quienes, a su vez, imponen mayores exigencias de rendición de cuentas acerca de la pertinencia de la educación superior. En consecuencia, la vinculación con el medio se perfila en este esfuerzo de las universidades de reconstruir y modernizar las relaciones de confianza con la sociedad en la que está inserta.

En este nuevo contexto, surge entonces el requerimiento de aseguramiento de la calidad de las actividades de vinculación de las universidades con su medio. Los mecanismos desarrollados con tal propósito son hoy una condición básica de la reconstrucción de las redes sociales de confianza de la universidad en su entorno. Es decir, progresivamente las universidades deben dar fe pública de la calidad y pertinencia de sus funciones por las que la sociedad invierte recursos y expectativas. Las metodologías asociadas a estas acciones pueden variar desde la acreditación institucional, la asignación de fondos contra desempeño, la rentabilidad social de emprendimientos colectivos con el medio, o la medición de impactos de proyectos de intervención en la comunidad.

A menudo, el desarrollo de los mecanismos de rendición de cuentas y aseguramiento de la calidad es provocado por la voluntad de la sociedad, y del estado en su representación, de hacer valer los esfuerzos colectivos sobre la educación superior. En otras palabras, el diseño y exigencia de estos mecanismos está motivado por un debilitamiento de la confianza social hacia las instituciones de educación superior. De esta manera, la vinculación de las universidades con el medio representa una función institucional que está específicamente orientada a reconstruir las confianzas con el entorno social, productivo y científico, y que, por lo tanto, requiere de una responsabilidad

compartida en el desarrollo e implementación de mecanismos de rendición de cuentas.

2.3. *Sociedad del Conocimiento: nuevos desafíos para la vinculación con el medio*

La sociedad del conocimiento³, definida al modo de Castells (2000), es aquella donde la integración social depende de redes de distribución de información y formación de identidades y donde la fuente de generación de valor no radica en la acumulación cuantitativa de capital, sino que en la combinación cualitativa entre conocimiento y factores productivos. En consecuencia, la universidad como institución adquiere un rol fundamental en cuanto a la formación del capital humano avanzado y la generación de conocimiento, al mismo tiempo que está sujeta a mayores presiones por calidad y pertinencia, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo social y económico de personas, instituciones y territorios.

Ello, ciertamente, plantea nuevos desafíos para la universidad, los que se reflejan, con particular fuerza, en la necesidad de lograr mayor eficacia en los procesos de formación y de gestión del conocimiento, así como también de incrementar la capacidad de gestión institucional, de acuerdo a objetivos y desempeños concretos.

Asimismo, como advierte Marginson (2006), la sociedad del conocimiento también plantea riesgos, en la medida que las presiones externas “colonizan” el funcionamiento interno de las universidades, subordinándola, en este sentido, a las exigencias del capital, del estado y a los circuitos mundiales de intercambio de información.

Adicionalmente, el advenimiento de la sociedad del conocimiento ha estado directamente asociado al desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TICs), las que, por sí mismas, influyen sobre la educación superior (Brunner, 2003). Las TICs hacen posible la producción y distribución de información a volúmenes y ritmos sin precedentes en la historia de la humanidad, al mismo tiempo que se democratiza el acceso a conocimientos específicos, generados en

³ En esta sección no hacemos distinción entre los términos sociedad del conocimiento, sociedad de la información o sociedad red.

distintas partes del mundo. En este sentido, la universidad ya no es el espacio exclusivo y monopólico para producir conocimiento especializado. En efecto, hoy en día, sobre todo en los países desarrollados, las empresas han asumido un claro liderazgo en investigación aplicada y producción de patentes⁴. En cuanto a la formación del capital humano avanzado, las universidades y, en general, la educación superior, ya no se deben enfocar en lo particular del conocimiento impartido, sino que en la inculcación de competencias para tener, procesar y sintetizar la gran cantidad de información disponible y que progresivamente va quedando obsoleta. Ya a comienzos del siglo XX, Max Weber señalaba que “lo que hemos producido habrá quedado anticuado dentro de diez o de veinte o de cincuenta años” (Weber, 1969: 197). A poco menos de un siglo, esta realidad se ha intensificado y se ha extendido desde el área de investigación a la docencia.

En consecuencia, la llamada sociedad del conocimiento representa hoy un contexto nuevo, dinámico y particularmente desafiante para las instituciones de educación superior. Las actividades de docencia, investigación y, desde luego, la vinculación con el medio, se desarrollan en un nuevo contexto en permanente cambio, lo que demanda de parte de las universidades una alta y permanente capacidad de adaptación y de anticipación a dichos cambios.

El advenimiento de la sociedad del conocimiento no implica, necesariamente, que las universidades y disciplinas del conocimiento aumenten su poder de influir en la sociedad y de ser reconocidas por ésta. Con frecuencia sucede lo contrario, es decir, las universidades se ven debilitadas ante una sociedad cada vez más compleja, particularmente en cuanto a la producción y los usos del conocimiento. En este contexto, la capacidad de las universidades de constituirse en agentes protagónicos de la sociedad del conocimiento significa que deben interpretar y anticiparse a los cambios, integrarse en redes nacionales e internacionales de producción e innovación del

⁴ Entre 2000 y 2001 Chile distribuía su gasto en investigación en una proporción del 23,4% realizado en empresas y el 64% realizado por el Estado. En Corea esta proporción es del 72,5% versus el 25%. En Estados Unidos, es del 68,3% versus el 26,9%. En Finlandia es del 70,8% versus el 25,5%. Y en Suecia es del 71,9% versus un 21%. Sólo se trata de algunos ejemplos para la comparación. Véase Brunner et al. (2005).

conocimiento, articularse, transferir, recibir y compartir conocimientos desde y hacia sus entornos relevantes, para poder orientar y dar sentido a las dinámicas de cambio en desarrollo. De ello depende que las universidades sean protagonistas activos de dichos cambios, o los sufran como meros receptores pasivos.

Dado que en la sociedad del conocimiento los mecanismos y las redes sociales, científicas y productivas para la generación y transmisión de la información y del conocimiento se multiplican y reorganizan de múltiples maneras en el espacio-tiempo, si la universidad es incapaz de mantener la vitalidad de sus intercambios con el entorno, corre el riesgo de quedar obsoleta.

En consecuencia, dada la diversidad de desafíos que debe enfrentar la universidad para mantenerse vigente como institución de vanguardia en la sociedad del conocimiento, sostenemos que es absolutamente vital que asuma la construcción de vínculos con su medio pertinente como función esencial y estratégica de su quehacer.

Como hemos planteado en la sección anterior (2.2), la organización de la universidad siempre ha estado sujeta a las relaciones de confianza que establece con sus directos grupos de interés. Hoy, en la sociedad del conocimiento, estos grupos de interés son cada vez más numerosos, diversos y dinámicos. Ya no sólo involucran a las comunidades científicas relevantes, sino que también a los estados, las empresas, los egresados, y, por sobre todo, a la comunidad y los territorios, que constituyen su entorno de desarrollo natural y directo. En este contexto, las tradicionales relaciones de confianza ya no son suficientes: se requieren intercambios de naturaleza y significación diferentes entre la universidad y su medio.

Por lo tanto, si ya antes de la emergencia de la sociedad del conocimiento las formas que tenía la universidad de establecer confianzas y de relacionarse con su entorno eran sujeto de rendición de cuentas, con mayor razón lo son ahora. Esto significa, que la universidad debe reportar evidencias de la amplitud y pertinencia de sus principales intercambios con la sociedad, de las políticas y mecanismos utilizados para asegurar su calidad y de los principales resultados obtenidos, tanto en el desarrollo de la universidad como de los impactos en su medio. Visto así, esta adicional necesidad de rendir cuentas, agudiza la obsolescencia del modo tradicional de vinculación con el medio.

3. De la “torre de marfil” a la “universidad interactiva”

3.1. *Hacia una construcción compartida de conocimiento*

La universidad ha sido y debe seguir siendo una institución fundamental de la sociedad. Su misión es generar y transmitir conocimiento en un nivel superior. Dicho conocimiento, si bien significa un valor en sí mismo, está al servicio de un propósito que es anterior y superior al de la propia institución universitaria: el desarrollo de la sociedad en la que está inserta, a cuyo progreso, bienestar y sostenibilidad se debe y respecto de cuya evolución y dinámica de cambio debe mantenerse vigente y legitimar su quehacer. A su vez, la universidad es regulada y financiada por la sociedad.

Los espacios, condiciones e interrelaciones más apropiadas requeridos para la generación y transmisión de conocimiento, desde luego se diferencian según sea la naturaleza y destino del conocimiento a generar. En muchos casos estos espacios deben situarse predominantemente al interior de la propia universidad, en sus laboratorios y claustros, en sus espacios de reflexión, de debate y experimentación. Esa es la generación y transmisión del conocimiento que requiere de una mayor distancia, pues necesita sustraerse y protegerse de interferencias, presiones, modas o intereses ajenos a su propósito esencial.

Pero también hay conocimiento, igualmente trascendente, para cuya generación y transmisión esa distancia y aislamiento de la realidad y dinámica del entorno limitan las potencialidades de desarrollo del conocimiento a ser generado, restringen su pertinencia y empobrecen su calidad. Ese es el conocimiento que debe ser construido en forma compartida con los otros agentes del desarrollo, aquellos que no están al interior sino que en el entorno social, natural y productivo externo a la universidad, es decir, están en aquel medio con el cual la universidad, para mejor cumplir su misión, debe interactuar y vincularse. Muchos de los actores de ese medio externo disponen de una valiosa acumulación de información, experiencia y sapiencia, que representa una fuente insustituible para el proceso de generación y transmisión de conocimiento, así como para su calidad, pertinencia y aplicabilidad. Pero dichos valores con frecuencia son subutilizados, minusvalorados o incluso ignorados por diversos sectores de la academia como de la sociedad externa.

Ello es consecuencia de una cultura y práctica que, conciente o inconcientemente, aún está enraizada en la universidad, que todavía es parte de nuestro ADN como académicos: es lo que nos queda del modelo tradicional de universidad “*torre de marfil*”, más bien aislada, distante y de espaldas a la dinámica evolutiva de la sociedad; elitista, desconectada e indiferente a las oportunidades y problemas del entorno, generadora de circuitos endogámicos y autorreferentes, todo lo cual limita y empobrece el cumplimiento cabal de la misión universitaria y deslegitima la institución frente a otros actores del desarrollo y a la sociedad en su conjunto.

Es por ello que para producir conocimiento relevante, tanto para la sociedad como para la propia universidad, es necesario impulsar un cambio de enfoque en el proceso de su construcción: desde un conocimiento generado en forma unilateral, unidireccional y vertical (*de adentro hacia afuera, de los que saben a los que ignoran*), centrado principalmente en la inspiración de la academia, hacia un conocimiento compartido, horizontal y bidireccional, basado en las oportunidades de desarrollo, las demandas y la interacción fecunda entre la academia y los actores sociales, culturales y productivos, externos a la universidad. Así asumido, este tipo de conocimiento “*relacional*”, producido de manera bidireccional y compartida, significará un aporte de gran relevancia y beneficio, tanto para la sociedad como para la dinámica de desarrollo de la propia universidad.

En síntesis, se trata de sustituir lo que nos queda de “*torre de marfil*”, por un modo de “*universidad interactiva*”, como mejor forma de servir los intereses de la propia universidad como los de la sociedad en la que está inserta y a cuyo desarrollo y bienestar se debe. Además, es el mejor camino para legitimarse y mantener vigencia como institución fundamental de una sociedad cada vez más compleja y en permanente proceso de cambios.

Es interesante observar cómo durante las últimas décadas se ha ido abriendo paso, con mayor o menor convicción y profundidad, este cambio de enfoque de modo de hacer universidad, en muchos países e instituciones de educación superior del mundo, sin mayor distingo de sus respectivos contextos económicos, culturales y académicos.

La dinámica de crear redes de grupos e instituciones con el enfoque propuesto también se ha instalado en Europa y los Estados Unidos. Lo

ha adoptado y recomendado la UNESCO en su Conferencia Mundial sobre Educación Superior (UNESCO, 2009) y lo recomienda la OCDE (organización internacional de países desarrollados, a la que Chile aspira a ingresar) para todos sus países miembro, bajo el sugerente título “La Educación Superior y las Regiones: globalmente competitivas, localmente comprometidas”, (OCDE, 2007), propiciando asumir el “vinculo entre la escala global y la escala local”, y definiendo a esta relación de las instituciones de educación superior con su medio como “la tercera misión”, junto a la docencia y la investigación.

Según Puntanssen et al. (2009), en la actualidad, los procesos de producción y disseminación de conocimiento, de aprendizaje individual y social, se ven más complejos que hace una década; las instituciones de educación superior se ven, y se miran a sí mismas, menos como oráculos y más como socios de procesos de desarrollo, que son participativos más que tecnocráticos.

Una idea análoga es impulsada por un grupo de académicos de universidades del Reino Unido, Canadá, Brasil y Tailandia, líderes en iniciativas de desarrollo participativo organizadas para el intercambio de experiencias entre el hemisferio norte y sur, con un enfoque de gran potencial para las instituciones de educación superior: contribuir y beneficiarse de la vinculación con su entorno. Especialmente interesante es la iniciativa de un número de universidades de Australia que han formado una alianza para promover el desarrollo social, ambiental, económico y cultural de sus comunidades (Australian Government, 2008).

El mismo enfoque y énfasis estratégico también se ha ido abriendo paso en un número creciente de universidades relacionadas a la cultura y realidad iberoamericana. Así, por ejemplo, como resultados y aprendizajes de un encuentro internacional convocado para poner en contexto las demandas actuales y futuras de la sociedad respecto del desarrollo endógeno y territorial⁵, se consigna: “Una importante y creciente demanda pública por fortalecer las capacidades de

⁵ “Nuevos desafíos de la Educación para el Desarrollo Territorial”, realizado en Abril de 2008 en Buenos Aires, con participación de expertos de: España, Francia, Italia, Suiza, México, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, OIT y CEPAL

desarrollo a nivel local y regional, las que se dirigen en gran medida al sistema de educación superior de cada región y país”; un significativo “desfase entre oferta y demanda” de los programas; se establece la “necesidad de una adecuación a un nuevo perfil”, particularmente “a las nuevas políticas y programas de desarrollo local y regional, basadas en una visión endógena y territorial del desarrollo y en la complejidad de dichos procesos”; se destaca la importancia de crear “Centros de Pensamiento Estratégico Territorial”, capaces de pensar por sí mismos el desarrollo y destino de cada territorio, integrando el mejor conocimiento universal especializado en la temática, con las demandas de las respectivas comunidades y territorios, y la valiosa información y conocimientos disponibles en éstas”; y se recomienda establecer mecanismos de colaboración y “convalidación de estudio que faciliten la movilidad de estudiantes y profesores entre programas, instituciones y países de Hispanoamérica”.

En Chile, aún se observa un cierto grado de desfase, tanto al interior de las instituciones como de las políticas públicas e instrumentos de financiamiento que las sostienen. Más aún, en relación, específicamente, a la actividad universitaria de vinculación con el medio, en el sistema de educación superior persiste una situación un tanto ambigua y paradójica: la sociedad chilena necesita y demanda de aportes relevantes de parte de las universidades, e instituye la vinculación con el medio como área de acreditación institucional, pero no crea las correspondientes políticas e instrumentos públicos para orientar y financiar aquellas que estime de mayor relevancia.

Aún más, llama la atención que en un importante documento publicado recientemente (Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, Octubre 2009), dirigido a los desafíos de las universidades chilenas en el bicentenario, no tenga un capítulo referido expresamente a la vinculación con el medio. Si bien hay diversas menciones implícitas a esta función, distribuidas bajo diferentes títulos, especialmente en la sección sobre las artes y las humanidades en la vida universitaria, en dicho documento no se observa una referencia destacada y convicción relativa a la vinculación con el medio, asumida explícitamente como función fundamental y transversal de la relación universidad-sociedad, más allá de la tradicional extensión y expresión cultural de sus instituciones.

Pero así también hay cada vez más señales alentadoras, las que requieren abrirse paso, consolidarse y replicarse. Desde luego está la decisión de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA, de incorporar el área de vinculación con el medio en los procesos de acreditación institucional, hecho que significa una muy relevante señal de validación pública para una nueva forma de diálogo compartido entre la universidad y la sociedad. Como en toda innovación compleja, es natural que en esta etapa, la construcción de esta nueva relación aún se encuentre en proceso de aprendizajes necesarios para su gradual perfeccionamiento y consolidación.

Igualmente alentadoras son las diversas iniciativas que se han venido generando en diferentes instituciones, como son, entre otras, diversos proyectos y experiencias de investigación-acción participativa compartidas con actores del medio; la Red Universidad Construye País⁶, con programas de formación en responsabilidad social universitaria, objetivo en torno al cual a su vez algunas instituciones se han adjudicado y colaboran a través de un Proyecto MECESUP⁷. Otro ejemplo es la Red Sinergia Regional, creada en el año 2002 por las 20 Universidades Regionales integrantes del Consejo de Rectores, que en alianza con otras instituciones públicas y privadas⁸ está poniendo en práctica el mismo cambio de enfoque: centrando en la construcción de conocimiento a partir de las oportunidades de desarrollo y demandas de los territorios y sus comunidades, más que en la inspiración, con frecuencia unidireccional o desfasada, de la academia. Con ello, espera generar conocimiento pertinente a la vez que formar, en red colaborativa, capital humano calificado para las tareas del desarrollo local y regional.

Los anteriores y diversos otros ejemplos, provenientes de la experiencia internacional comparada así como de nuestro país, dan cuenta que en la medida que la universidad como institución fundamental de

⁶ P.U. Católica de Valparaíso, U. de Chile, P.U. Católica de Chile, U. de Santiago de Chile, U. Tecnológica Metropolitana, U. Alberto Hurtado, U. de Talca, U. de Concepción, U. de La Frontera, U. Austral de Chile.

⁷ Liderado por la U. de Concepción, e integrado por la P.U. Católica de Valparaíso, la U. de Talca y la U. de La Frontera.

⁸ Programa Servicio País; SUBDERE, Red Dete-Alc, Minera Escondida, Grupo CGE.

la sociedad, se abre e interactúa con las oportunidades, aspiraciones y demandas de ésta, crece en calidad, confianzas y vigencia. En cambio, si se mantiene separada, distante o indiferente a la dinámica de su entorno, si en sus políticas institucionales y en las prácticas de sus actores sigue predominando la torre de marfil, pone seriamente en riesgo su legitimidad social y su propia viabilidad y sobrevivencia.

3.2. *Una aproximación bidireccional a la vinculación con el medio*

En esta sección proponemos que la vinculación con el medio sea asumida, explícitamente, como la tercera función esencial de las universidades, de valor equivalente a la docencia y la investigación, y necesaria para nutrir y retroalimentar la calidad y pertinencia de éstas.

Ello significa establecer un diálogo permanente e institucionalizado con los actores relevantes del medio de desarrollo pertinente a cada universidad. Es decir, la vinculación con el medio alcanza su expresión más completa cuando está organizada por políticas, mecanismos, acciones y resultados dirigidos a instalar un significativo intercambio con el medio, con sentido bidireccional, en espacios de construcción compartida de conocimiento, de naturaleza y valor relacional. De este modo, el proceso de generación del conocimiento involucra y se enriquece con las perspectivas de los actores públicos, empresariales y sociales, en diálogo fecundo con los diferentes medios científicos y disciplinarios, al tiempo que el entorno de las universidades se constituye en un componente activo e insustituible del proceso de definición y construcción de las áreas de investigación, intervención participativa, transferencia y aplicación de conocimientos.

Con tal finalidad, las universidades deben articular tres pasos determinantes:

1. Definir estratégicamente su medio de desarrollo relevante. Realizar la planificación estratégica en función de un determinado medio de desarrollo, hacia el cual la universidad decide orientar su crecimiento e impacto efectivo. Esta definición marca la “autoconciencia” de la universidad en relación a los principales actores que constituyen sus redes de confianza. De este modo, el aporte de la universidad al desarrollo del medio contribuye al fortalecimiento de las redes de apoyo que sostienen la legitimidad y vigencia de la institución ante

la sociedad. Desde luego, esta definición se realiza en función de un período específico de tiempo, de forma que pueda ser revisada y actualizada en futuros procesos de planificación estratégica.

2. Crear más y mejores espacios de intersección, encuentro y diálogo fecundo entre ambas partes, extender y animar redes, construir relaciones de simbiosis y colaboración de mutuo beneficio. En síntesis, significa multiplicar los espacios y las oportunidades de sinapsis entre la academia y sus contrapartes externos pertinentes, según sea la naturaleza de sus respectivos ámbito de acción, lo cual implica buscarse y aceptarse mutuamente como aliados y fuentes insustituibles de un esfuerzo compartido de construcción, transmisión y aplicación de conocimiento.
3. Institucionalizar este enfoque de generación compartida de conocimiento, lo que implica desafiar las fronteras tradicionales de las disciplinas y sus respectivas expresiones organizacionales dentro de la universidad, organizándolas en espacios multidisciplinarios y transversales para el desarrollo compartido de respuestas a temas complejos de la sociedad.

Visto así, la vinculación con el medio no se limita a la mera realización de una multiplicidad de acciones dispersas relacionadas con el entorno, ni de cultivar o ampliar de cualquier forma los espacios de interacción con el medio. Por el contrario, significa inducir el cambio de enfoque y, dentro de ese marco, institucionalizar entonces dichos espacios y vínculos de interacción, para luego diseñar, poner en práctica y evaluar el impacto de las respectivas políticas e instrumentos institucionales. De ese modo, además de asegurar la calidad y pertinencia propia de las actividades de vinculación, se facilitará que éstas contribuyan efectivamente a nutrir, orientar y enriquecer a las otras dos funciones esenciales de la universidad: la investigación y la docencia.

Asumida así, la vinculación con el medio se constituirá en un aporte insustituible a la calidad y pertinencia de todo el quehacer de la universidad, así como de su diálogo, sus aprendizajes compartidos y su colaboración con aquellos actores de la sociedad definidos previamente como estratégicos por cada institución. En esta línea, resulta indispensable que esta función, asumida como esencial por la

institución, forme parte de un esfuerzo permanente de aseguramiento de su calidad y pertinencia y, por ende, de un sistemático y exigente proceso de rendición de cuentas.

De esta manera, la vinculación con el medio finalmente se entenderá por todos los actores involucrados, tanto de la universidad como de la sociedad, como un componente esencial más que subalterno, instrumental o testimonial, de un modo renovado como la universidad cumple su misión, en fecunda interrelación con la sociedad.

Como contrapartida, también se justificará el consecuente reconocimiento y financiamiento de la función universitaria de vinculación con el medio, apoyada por políticas e instrumentos públicos, particularmente en aquellos de sus programas y productos que se reconozcan como de interés público.

3.3. Chile: el desafío de generar conocimiento para un desarrollo más equilibrado de sus territorios

Todo lo planteado en las secciones precedentes, ciertamente es válido para toda universidad, sin distingo de su naturaleza jurídica o su área de influencia o ubicación territorial. Sin embargo, la aplicación de este enfoque para construir vínculos y conocimiento de calidad y pertinente a las oportunidades y demandas de su entorno, es particularmente importante para las universidades ubicadas en regiones, cuyas perspectivas de desarrollo están fuertemente relacionadas a la dinámica y horizontes de su entorno natural, social y productivo.

En este contexto, las instituciones de educación superior son un agente insustituible para el desarrollo de sus respectivas regiones. Según Pavlova y Gurevich (2007), el rol de las universidades regionales es ofrecer educación continua a poblaciones regionales, retener población, requerir de servicios, proporcionar infraestructura, aportar liderazgo de elite, generar conocimiento al servicio de la región, apoyar con asesorías para el desarrollo regional, ser empleadores significativos en las regiones, entre otros.

En su reciente libro sobre la Educación Superior en Chile, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE (2009) destaca que el país no ha tenido una “política nacional explícita para igualar las oportunidades de educación superior en las regiones”. Este hecho sin duda sigue limitando las posibilidades de generar programas

relevantes y estables de vinculación con el medio en regiones, especialmente aquellos que por su naturaleza y propósito están dirigidos a crear bienes de uso y beneficio público, en este caso para el desarrollo de las respectivas comunidades y territorios locales y regionales.

Lo anterior es especialmente relevante, si se considera que Chile posee enormes potencialidades subutilizadas de desarrollo a lo largo de su geografía, siendo su principal riqueza su amplia diversidad: geográfica, climática, productiva, étnica y cultural. Sin embargo, durante diversos períodos de su historia, el país ha experimentado una creciente centralización de todas las dimensiones relevantes de su proceso de desarrollo (demográfica, económica, capital humano avanzado, científico-tecnológica, competitividad, cultural, medios de comunicación, etc.), transformándose en el país más centralizado de América en relación al tamaño de su economía, su población y su territorio.

Refiriéndose a esta tarea pendiente del proceso de desarrollo del país, el eminente cientista político Joan Prats Catalá (Prats, 2008), sentenció: “El salto al desarrollo requerido para que Chile se instale estructuralmente entre los países avanzados del mundo, se encuentra bloqueado por un haz de desigualdades anudadas por la concentración económica, política y territorial del poder”.

En consecuencia, para que Chile logre reducir sus disparidades sociales y territoriales, dar el salto al desarrollo que todos los chilenos anhelan y merecen e insertarse con éxito en la dinámica global, debe fortalecer significativamente las capacidades humanas, institucionales y productivas de todas sus comunidades y territorios, e impulsar un significativo y sostenido proceso de descentralización, tanto política como administrativa, fiscal y económica.

Durante años, diversos organismos y destacados especialistas nacionales e internacionales han venido planteando esta cada vez más apremiante necesidad (SUBDERE, 2001, MIDEPLAN, 2009; BOISIER, 2007). Lo pone de relieve nuevamente el Informe Territorial sobre Descentralización en Chile, emitido por la OCDE (2009). Lo amplían y profundizan algo más de cien destacadas personalidades y especialistas en un reciente libro “Pensando Chile desde sus Regiones”, convocado por la Agrupación de Universidades Regionales de Chile, AUR (Von Baer, H., Ed., 2009), quienes, en varios de los capítulos de esta obra aportan fundamentos y propuestas directamente relacionados

al enfoque y desafíos de vinculación con el medio propuestos en el presente artículo, como son, entre otros: “Incentivos para atraer y retener capital humano calificado en regiones”; “Sistemas Regionales de Innovación”; “Centros de Pensamiento Estratégico Territorial”, “Escuelas Regionales de Talentos Avanzados”, “Red de Observatorios Ciudadanos de la Descentralización y el Desarrollo Territorial”.

Es evidente que la mayor parte del conocimiento requerido para el avance de todas estas iniciativas y sus procesos asociados, debe ser construido con la participación protagónica de las universidades, en estrecha colaboración con los respectivos actores del desarrollo de su respectivo entorno.

Se trata, entonces, de una tarea país de la mayor relevancia, que constituye una oportunidad desafiante y privilegiada para la función vinculación con el medio asumida como área esencial de la universidad, como aporte fundamental para un desarrollo más equilibrado del país en todos sus territorios. En la medida que las universidades adquieren conciencia de que sus principales oportunidades de desarrollo como institución dependen del desarrollo de los territorios y comunidades en las que están insertas, de la mejor identificación y desarrollo de sus potencialidades y la consiguiente superación de sus problemas y contradicciones, la vinculación con el medio se perfila como una herramienta eficaz e insustituible para la construcción y ampliación de capacidades en los niveles subnacionales del desarrollo.

Entre otros, ello significa formar alianzas estratégicas y participar en diferentes redes regionales, nacionales y mundiales de producción y aplicación de conocimiento e innovación y refuerza aún más la necesidad de reconocer y organizar la vinculación con el medio, a semejanza de la investigación y la docencia, como una de las funciones esenciales de la universidad.

4. Definiendo vinculación con el medio

4.1. De actividades dispersas a un proyecto institucional

La experiencia observable en la mayoría de las universidades es que el ámbito de vinculación con el medio agrupa una gran diversidad de actividades, de muy diferente naturaleza y propósito, la mayoría de las veces inspiradas en el enfoque tradicional y unidireccional de

extender, difundir o vender al medio, aquello que se produce, desea compartir o posicionar desde el interior de la institución y de sus distintas unidades y dependencias.

Es así como existen las más variadas expresiones de la tradicional extensión cultural y artística, que se *extienden* al medio, generalmente en forma unidireccional. Entre otros, existen diversas actividades producidas al interior de la institución; centros de estudio relacionados a determinados sectores sociales o productivos; programas de capacitación y educación continua; escuelas de temporada; campamentos estivales; prácticas de alumnos en instituciones y comunidades locales; instancias de vinculación con ex-alumnos y benefactores de la universidad; actividades de marketing institucional, posicionamiento corporativo y de imagen de autoridades universitarias; consultorías, estudios y asesorías, así como las más diversas alternativas de generación de recursos, tanto para la institución como para los académicos y personal técnico participante.

No obstante estar informadas por la universidad bajo el título genérico y común de “vinculación con el medio”, cada una de estas actividades tiene su propia identidad, propósito, procedimientos y beneficios, resultando en un “sincretismo” o en una simple “coctelera” de actividades institucionales, pero que rara vez responden a una política y organización institucional común que las inspire y regule.

Si bien proponemos privilegiar a aquellas actividades que cada universidad defina como estratégicas para realizar su misión y contribuir a su desarrollo, ello no significa, necesariamente, dejar de desarrollar todas éstas actividades misceláneas, ni de agregar otras que fuesen de interés para determinados grupos. Lo que si nos parece aconsejable, es que las instituciones instituyan de un modo explícito un proyecto institucional que diferencie y desarrolle específicamente aquellas de sus actividades de vinculación con el medio que con alto “potencial relacional” y que efectivamente agregan valor y fortalecen la calidad y la pertinencia de la docencia y la investigación de sus respectivos ámbitos temáticos. Realizada esta distinción, el proyecto institucional podrá establecer entonces, según corresponda a cada actividad en particular, las formas más apropiadas para medir su efectivo impacto y retroalimentación sobre las otras dos funciones fundamentales de la institución.

Consecuentemente, para construir este proyecto de desarrollo institucional de la función de vinculación con el medio, es necesario comenzar por la identificación y construcción estratégica del respectivo medio de desarrollo relevante de la institución. Se trata, por un lado, del conjunto de actores con los que la universidad establece alianzas estratégicas para la generación y transferencia de conocimiento y, por el otro, la definición del entorno específico (sea de alcance local, regional, nacional o internacional), hacia el cual se decida orientar las acciones de vinculación a desarrollar por la universidad.

Esta definición del medio de desarrollo relevante se realiza con la perspectiva estratégica de producir efectos concretos, tanto a nivel del desarrollo organizacional de la universidad como sobre el medio, los cuales pueden ser debidamente medidos y evaluados en términos de sus impactos. De esta manera, la definición del medio relevante nunca debe resultar en la determinación de un entorno fijo para las instituciones, sino, más bien, uno dinámico, sujeto a periódicas revisiones y actualizaciones, en virtud de la dinámica evolutiva de los escenarios y de las consiguientes prioridades estratégicas tanto de la institución como de los actores relevantes del medio.

De este modo, la formulación del consiguiente plan de desarrollo para la vinculación con el medio, también debe ser coherente con las políticas generales de aseguramiento de la calidad, aplicadas al área, sobre las cuales la institución rinde cuentas.

4.2. Medios, vínculos y estrategias⁹

Para perfeccionar y potenciar la relación, deseablemente virtuosa, entre la universidad y su entorno, y con el principal propósito de provocar el necesario debate y perfeccionamiento sobre este proceso, es conveniente distinguir entre lo que podemos entender como ‘medio’, las estrategias para establecer una vinculación con el medio, y el vínculo propiamente tal.

Así, respecto del concepto de “medio”, en principio, y sin considerar su aporte a la generación compartida de conocimiento, podemos

⁹ Esta sección se elaboró a partir de un importante aporte original del Dr. Enrique Hinojosa, Director del Instituto de Informática Educativa de la Universidad de La Frontera.

distinguir a lo menos tres tipos de “actores”, constituyentes de medios de naturaleza diferente, con los cuales la institución universitaria suele establecer vínculos:

- Clientes: aquellos que financian iniciativas.
- Beneficiarios: aquellos que son los destinatarios de las iniciativas y a los cuales se busca impactar a través de las acciones universitarias.
- Público: aquellos que son observadores o participantes periféricos de las iniciativas.

Adicionalmente, para cualquiera de esos actores, es posible distinguir a lo menos tres “niveles” de medios:

- nivel macro: se refiere a medios que agrupan a grandes números de individuos, como la población de un país o un sector de dicha población (estudiantes de Chile; los habitantes de alguna región, etc.) que se agrupan por criterios generales, de tipo étareos, geográficos, social, económico, sectorial, u otros.
- nivel meso: referido a medios institucionales o a comunidades, que agrupan a conjuntos de actores que comparten ciertas creencias, valores, intereses, etc.
- nivel micro: se refiere a individuos o grupos pequeños de personas que comparten un contexto social, cultural y económico específico.

En base a estas definiciones se pueden distinguir distintas formas de “vinculación” con los diversos actores señalados, en cada uno de los citados niveles.

Es así como el concepto de vinculación se refiere a una relación entre actores participantes caracterizada por los siguientes atributos:

- los actores participantes en la relación ejercen una influencia mutua en el(los) otro(s).
- cada actor obtiene beneficios tangibles o intangibles de la relación establecida.
- los actores participantes comparten una meta u objetivo a lograr a través de las acciones.
- los actores participantes buscan prolongar la relación en el tiempo, con una cierta periodicidad o continuidad.

- los actores participantes se basan en principios de confianza y respeto recíproco y se legitiman unos a otros.

De este modo, un “vínculo” propiamente tal se constituye a través de una iniciativa concreta, acordada formalmente y puesta en práctica por los actores de ambas partes (universidad y entorno), con actividades, productos y beneficiarios claramente definidos y cumplidos o en pleno proceso de cumplimiento.

Entre las “estrategias” para alcanzar un vínculo, podríamos incluir:

- la generación de condiciones para establecer un vínculo, incluyendo actividades de difusión, extensión, generación de confianza, etc., es decir aquellas que “predisponen” positivamente a los actores de ambas partes (universidad-entorno), para iniciar un vínculo.
- aquellas acciones dirigidas a generar un marco formal en el cual desarrollar un determinado vínculo, tales como convenios, acuerdos, etc.
- las acciones para mantener y reforzar un vínculo ya establecido.

En consecuencia:

- un convenio “marco” o específico, por sí mismo, no constituye un vínculo.
- la “prestación de servicios” a clientes no es un vínculo, a menos que además cumpla con las condiciones definidas anteriormente.
- la venta de productos de alguna unidad universitaria al público por sí solo no es un vínculo. Sin embargo, si esa venta se produce como proceso continuo y además se genera algún valor agregado importante para el cumplimiento de la misión de la universidad y, en particular, para sus funciones esenciales de docencia e investigación, puede transformarse en un vínculo.
- la capacitación (de profesores o de cualquier otro tipo de profesionales, oficios o personas) no constituye vínculo por sí misma. Sin embargo, puede llegar a serlo, si dichas actividades se diseñan y evalúan de conjunto entre las partes (universidad-usuarios)

en base a los requerimientos de competencias de éstos, y dan lugar a una relación más continua, de mutuo beneficio.

- una asesoría, si no fuese solamente esporádica, sino que continua y generadora de aprendizajes compartidos, debería constituirse en vínculo.
- publicar un libro o un artículo no es necesariamente un “vínculo” sino una forma, legítimamente unidireccional, o una estrategia que puede ayudar a establecer vínculos, a menos que la respectiva publicación sea generada sobre la base de aportes y aprendizajes compartidos entre las partes.
- una actividad cultural, deportiva o social de alguna unidad o conjunto de la Universidad, dirigida a determinados sectores de la comunidad, pero, si fuese parte de una estrategia e iniciativa mayor, puede entenderse como vínculo, habido cumplimiento de las otras condiciones anteriormente señaladas.

4.3. Vinculación, investigación, docencia: interdependencia de tres funciones esenciales

Como ya hemos planteado en las secciones anteriores, entre la amplia variedad de actividades agrupables bajo el área de vinculación con el medio, son especialmente relevantes y valiosas aquellas que por su naturaleza y ámbito temático tienen la capacidad de aportar al mejoramiento de la calidad y pertinencia de los contenidos, métodos y resultados de las otras dos funciones fundamentales de la universidad: la docencia y la investigación. Es el tipo de actividades que se vinculan con los actores y protagonistas del entorno en un proceso de construcción compartida de conocimiento y aprendizajes, cuyos actores son capaces de escuchar, canalizar, interpretar y retroalimentar la información, experiencia y sapiencia de sus pares del entorno externo pertinente a su ámbito temático.

Es el tipo de actividades que contextualiza, acerca e inserta, según corresponda a cada caso, a los investigadores, tesistas y estudiantes, a la realidad empírica, a las oportunidades, problemas, necesidades y aspiraciones más sentidas de las respectivas instituciones y comunidades, para así poder construir en, desde y para esa realidad, y conjuntamente con sus actores, las respuestas del conocimiento más apropiadas. En definitiva, es aquella vinculación con el medio cuyo

cultivo aporta insumos de conocimiento y experiencias muy valiosas e insustituibles al esfuerzo continuo de mejoramiento de la calidad, relevancia y vigencia del quehacer universitario, particularmente en aquellos ámbitos en los cuales más necesita y espera la sociedad de la universidad.

Lo anterior supone que además de declaraciones políticas, instancias, mecanismos y recursos aplicados a la vinculación con medio, las instituciones dispongan de instrumentos institucionales de retroalimentación que, de un modo explícito, sistemático y continuo, relacionen dichas actividades, en el ámbito que corresponda, con la docencia y la investigación, con el fin de enriquecerla y mejorar su calidad.

El desarrollo de herramientas formales y sistemáticas para monitorear y medir el impacto de las actividades de vinculación con el medio, que permitan retroalimentar y perfeccionar su quehacer, por ahora en muchos casos parecen ser más bien incipientes, episódicas o intuitivas, además de desiguales entre áreas, hecho que todavía dificulta una mejor apreciación de la situación observada.

Es posible que ello sea consecuencia de una concepción aún generalizada en muchos actores de las universidades en cuanto al propósito y sentido fundamental de las actividades de vinculación con el medio para el desarrollo general de la universidad, de sus funciones académicas y de la forma como asumen su misión de servir a la sociedad en la que están insertas. En efecto, de la nomenclatura y funciones que identifican las instancias directivas con frecuencia se observa que predominan visiones unidireccionales, de la universidad *hacia el medio*, más que *interactivas con* los agentes del medio. Aún más, en muchos casos predomina el propósito de difusión y marketing del quehacer universitario, sin duda muy importantes, pero diferentes e insuficientes para la generación de espacios compartidos de aprendizaje y construcción de conocimiento con los diversos actores de la comunidad externa y para generar resultados que contribuyan directamente al mejoramiento de las actividades académicas.

Dicha concepción y énfasis aconseja explicitar aún mejor el sentido de una política dirigida a la construcción una relación interactiva entre la universidad y su medio relevante, operacionalizada en una especie de “plan maestro”, dotado de instancias y mecanismos institucionales

estables y efectivos, capaces de retroalimentar y enriquecer las actividades de docencia e investigación de las universidades, a partir de una continua interacción con el saber, la experiencia y la información existente en las comunidades y los territorios de su entorno humano, natural y productivo.

De este modo, lograrán influir sobre la dinámica cotidiana de la respectiva institución, a nivel de sus programas, tanto de docencia de pregrado y postgrado, como de sus actividades de investigación, de forma tal que la función de vinculación con el medio, asumida plenamente como función esencial, contribuya a dar sentido y a potenciar e integrar todo el quehacer corporativo y no quede limitada a una mera expresión tradicional de extensión o de posicionamiento de marca.

5. Dimensiones clave del aseguramiento de la calidad en la vinculación con el medio

5.1. Rendición de cuentas de las actividades de vinculación con el medio

Como hemos planteado, la vinculación de las universidades con el medio ha agrupado a una variedad de acciones, frecuentemente desarrolladas desde las instituciones hacia el entorno y que han contado con mayor o menor nivel de formalidad y sistematización. En general, la vinculación con el medio se ha perfilado a partir de la tradicional función de extensión de las universidades, es decir, en el marco de orientaciones de política que no necesariamente definen estratégicamente un medio de desarrollo y organicen los intercambios con él en términos de metas claras e impactos esperados.

Sin embargo, también hemos visto que en el contexto de la sociedad del conocimiento se incrementan las presiones sociales y económicas por una mayor y más significativa vinculación de las universidades con el medio. Por un lado, para las instituciones, como una condición de su sustentabilidad, es imprescindible mantenerse abiertas a las innovaciones provenientes del medio, a la vez que saber responder oportunamente a sus requerimientos, incluyendo aquellos provenientes del sector productivo. Por el otro, para la sociedad es fundamental participar de la distribución del conocimiento avanzado a través de las

instituciones de educación superior. Ello se ha vuelto una condición básica para la competitividad individual y social del país.

Bajo estas circunstancias, la vinculación con el medio está sujeta a nuevas demandas, como por ejemplo, requerimientos por formación continua a lo largo de la vida de las personas o por generación de conocimiento transdisciplinario para la resolución de problemas complejos de la comunidad (Brunner, 2002).

Este nuevo contexto, conduce a que la vinculación con el medio adquiera una relevancia mayor y esté sujeta, ciertamente, a la rendición de cuentas. Por ejemplo, en el caso de la vinculación de la universidad con su medio a través de la educación continua, la diversidad y heterogeneidad en la oferta de programas de este nivel de formación conduce a la necesidad de dar fe pública acerca de su calidad y pertinencia.

La rendición de cuentas en torno a las actividades de vinculación con el medio implica incorporar decididamente a los diversos grupos de interés relacionados a las instituciones de educación superior, los denominados *stakeholders*, como interlocutores permanentes de las instituciones, con participación en la definición de políticas, mecanismos y evaluación de los impactos asociados a las acciones de vinculación con el medio. En esta dirección, la rendición de cuentas de la vinculación con el medio implica ampliar las fronteras del sistema de educación superior a actores y necesidades que tradicionalmente eran consideradas como externas a las instituciones.

En Chile, la rendición de cuentas de la vinculación con el medio corresponde a un ejercicio relativamente nuevo, que se ha llevado a cabo dentro del marco general del aseguramiento de la calidad de la educación superior y particularmente a través de los procesos de acreditación institucional. Desde 2003, la acreditación institucional cuenta con el área electiva de vinculación con el medio, reconociéndola como una función institucional central y susceptible de aseguramiento de la calidad, junto a la gestión institucional, la docencia de pre y postgrado y la investigación. Actualmente, 17 universidades se encuentran acreditadas en esta función institucional, correspondientes al 38% del total de universidades acreditadas, porción significativa cuya mayoría corresponde a las llamadas universidades tradicionales (pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas).

5.2. Teoría y práctica de la acreditación institucional en vinculación con el medio en Chile¹⁰.

La acreditación institucional ha sido uno de los pocos instrumentos que se han orientado a promover la organización estratégica de la vinculación con el medio en las instituciones de educación superior. No existen evaluaciones de impacto que vayan más allá de los propios resultados de acreditación institucional. De este modo, resulta relevante examinar las pautas que la Comisión Nacional de Acreditación aplica en la actualidad para evaluar la calidad del área de la vinculación con el medio en instituciones de educación superior.

La CNA define la vinculación con el medio como “el conjunto de nexos establecidos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico productivo o profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución y su actualización y perfeccionamiento o de obtener recursos” (CNA, 2007).

De acuerdo con la CNA, para optar por esta área, las instituciones deben contar con mecanismos sistemáticos de vinculación con el medio, que se refieran a una parte sustantiva del quehacer de la institución y que tengan impacto significativo en su área de influencia. En consecuencia, el foco de la acreditación apunta a la consistencia entre la definición de políticas institucionales y los mecanismos para el área de vinculación con el medio, las acciones llevadas a cabo por las instituciones, y los resultados obtenidos en términos de su impacto.

A continuación, presentamos los criterios por ahora vigentes en la CNA para la acreditación institucional de la vinculación con el medio, comentando sus dimensiones clave.

1. *La institución cuenta con políticas claras y explícitas acerca de su vinculación con el medio, las que consideran al menos la identificación del medio externo relevante y la utilización de los resultados de la vinculación para el mejoramiento de la actividad institucional.*

¹⁰ Esta sección se basó en el aporte del profesor Dr. Juan Music en base a su reflexión y amplia experiencia como par evaluador de la Comisión Nacional de Acreditación.

Un elemento que ha sido particularmente persistente en las instituciones de educación superior del país es que aún cuando cuentan con estructuras y funciones dedicadas a la vinculación con el medio, carecen de un marco de política que las organice, les dé sentido y las profile estratégicamente. En este sentido, la incorporación de la vinculación con el medio como área de acreditación probablemente ha tenido un efecto mayor a nivel de la definición y formalización de las grandes políticas en esta materia, que en un incremento efectivo de las acciones de relación con el medio, las que, en muchos casos, ya se estaban realizando, o de la calidad, pertinencia e interactividad de las mismas.

Como aspectos fundamentales de la definición de política en la vinculación con el medio se consideran la consistencia con la misión institucional y la clara definición del medio de desarrollo relevante, y los actores que lo conforman.

A su vez, como aspectos que debiera contener la misión para el área de vinculación con el medio, se consideran: el medio actual y futuro hacia los cuales se orientan las acciones de las universidad en esta área, el usuario que incorpora y atiende, así como la cobertura geográfica de su acción y las formas como alcanza su liderazgo competitivo o refleja sus ventajas comparativas frente a la competencia en el área vinculación con el medio. Por lo tanto, una universidad que se presenta a la acreditación en el área de vinculación con el medio debe demostrar que tiene una misión clara y formalmente definida para el área y que esté alineada con la misión institucional.

En consecuencia, cabe preguntarse sobre la forma en que las instituciones de educación superior definen sus políticas de vinculación con el medio, en particular si los actores relevantes del medio son incorporados, a través de su participación, en Juntas Directivas u otras instancias, tal como ocurre con el modelo de representación de segmentos relevantes de la comunidad de las universidades norteamericanas. De ello depende, naturalmente, el sentido de la política institucional de vinculación con el medio: si se trata de perspectiva unidireccional, desde la universidad a su entorno, o bien bidireccional, es decir, de un diálogo productivo entre la universidad y su medio.

2. *Existen instancias y mecanismos formales y sistemáticos de vinculación con el medio externo, y*
3. *La institución cuenta con políticas y mecanismos de asignación de recursos suficientes para asegurar el desarrollo de actividades de vinculación con el medio.*

Desde luego, la vinculación con el medio resulta en un conjunto de acciones sistemáticas de intercambio con el entorno, que requieren de una estructura y organización claramente definida y aprobada.

El punto central es que estas acciones correspondan a funciones institucionales, anclados en mecanismos especializados y permanentes de gestión, y no a prácticas aisladas. La estructura y organización del área debe ser clara y funcional, estableciendo cómo se relaciona y coordina el Gobierno Central con las Unidades Académicas (Facultades, Escuelas etc.) para llevar a cabo las respectivas acciones de vinculación con el medio.

Las acciones de vinculación con el medio, en el fondo, se remiten a procesos. Ejemplos de ellos pueden ser: extensión universitaria; vinculación universidad-empresa; relaciones interuniversitarias e internacionales; difusión; responsabilidad social universitaria; vinculación universidad-sector público; entre otros. Como tales, los procesos se componen de propósitos y fines; actividades del proceso y operación de los mecanismos de aseguramiento de calidad e indicadores de medición de logros

4. *Existen mecanismos que se aplican de manera sistemática para promover la vinculación de estas actividades con las funciones de docencia de pre o postgrado, o con las actividades de investigación cuando corresponda.*

Como se planteó más arriba, la vinculación con el medio constituye una función transversal de las universidades, que se integra al conjunto de las funciones institucionales. Las actividades que las instituciones realizan en cuanto a vinculación con el medio deben servir para retroalimentar todo el quehacer institucional y ayudar a hacerlo mas pertinente, eficaz y eficiente. En suma, la vinculación con el medio contribuye a proyectar la misión del conjunto de la institución.

En este sentido, la vinculación con el medio no sólo constituye un aporte desde la universidad hacia el entorno, sino que un insumo fundamental de parte del entorno hacia las funciones institucionales a nivel de la gestión (juntas directivas con participación de figuras relevantes del medio como supervisores); la docencia de pre y postgrado (la vinculación práctica de estudiantes con problemas sociales) y la investigación (la generación de institutos y centros multidisciplinarios para vincularse al medio externo).

5. *La institución cuenta con mecanismos de monitoreo del impacto de la vinculación con el medio en la institución y en el medio externo, los que se aplican sistemáticamente y se utilizan para retroalimentar la definición de políticas y actividades al respecto.*

Este último punto es clave. Para acreditar el área de vinculación con el medio es necesario mostrar evidencias de resultados concretos. De esta forma, las instituciones deben contar con mecanismos claros para medir el impacto, tanto en el medio externo como al interior de la institución. Asimismo, deben contar con indicadores previamente definidos para medir los logros alcanzados.

Desde luego, el análisis realizado de los criterios de acreditación institucional para el área de vinculación con el medio corresponde a una perspectiva, a menudo teórica, sobre lo que se debiera cumplir para satisfacer el criterio específico, sobre todo en cuanto a los resultados y a la medición de sus impactos. Por ahora son pocas las instituciones que hacen un seguimiento efectivo de los efectos de su diálogo con el entorno, y cómo éste contribuye tanto al desarrollo del entorno como de la propia institución.

Por lo tanto, las instituciones que actualmente se encuentran acreditadas en vinculación con el medio, no abarcan, necesariamente, el conjunto de elementos establecidos en este análisis. Además, de los criterios de acreditación institucional tampoco se deduce, de manera explícita, que la vinculación con el medio sea entendida y evaluada como un proceso dialéctico y bi-direccional entre las universidades y sus entornos de desarrollo. Más bien, bajo el área general de vinculación con el medio actualmente se incluye, como hemos sostenido,

una variedad de orientaciones de política, que definen diferentes medios y tipos de iniciativas para acceder al entorno.

6. Propuestas de política

6.1. *La necesidad de políticas públicas e instrumentos de fomento*

En Chile, existen políticas públicas, fondos de financiamiento e instrumentos para medir, evaluar el impacto y acreditar a las dos funciones clásicas de toda universidad, la docencia y la investigación. En mayor o menor grado todo ese sistema responde a criterios y estándares universales, relativamente consensuados, cuya necesidad y opciones de perfeccionamiento todavía provoca naturales controversias, pero lo fundamental es que existen y forman parte de un sistema establecido y en régimen.

En cambio aún no ocurre lo mismo para la vinculación con el medio, entendida como tercera función fundamental de la universidad. En efecto, no obstante la importancia creciente y explícita que se le asigna a nivel internacional, así como el hecho de su incorporación como área de acreditación institucional, y su mención en todas las declaraciones de misión de las instituciones, aún no existe una política pública formal y explícita sobre la materia, ni fondos de financiamiento e instrumentos que la respalden.

Aún más, su incorporación como área electiva de los procesos de acreditación institucional, incluso puede aparecer paradójica o a lo menos prematura, dada la carencia de políticas y recursos públicos que, a similitud de la docencia y la investigación, aporten a las instituciones las señales de lo que se desea promover, así como los recursos e incentivos necesarios para poder incorporar y sostener dichas actividades en el respectivo proyecto institucional.

Desde luego, no se trata de suspender a la vinculación con el medio como área de acreditación institucional mientras no se dispone de las correspondientes políticas, fondos e instrumentos públicos requeridos. Pero lo que sí parece necesario e impostergable, a similitud de lo que en su oportunidad se ha ido institucionalizando para las otras áreas y funciones, es reunir con prontitud los antecedentes más sustantivos de la experiencia internacional y nacional disponibles sobre la materia, como marco orientador y apoyo para el debate y diseño, sobre esa

base, de modo de poder crear y poner en práctica todo lo necesario para superar el actual vacío y paradoja y, más importante aún, para incentivar a las instituciones a definir, desarrollar y reconocer a su interior aquellas actividades de vinculación más relevantes para su propio quehacer, como para la sociedad en la que están insertas.

Sólo así se lograrán inducir procesos institucionales sólidos y estables, menos dependientes de las autoridades de turno, se podrán instituir definiciones e instrumentos apropiados al propósito y naturaleza de la vinculación con el medio, efectivamente diferenciados, apropiados y estables, de valor equivalente a aquellas vigentes para la docencia y la investigación, y por ende funcionales al tipo de interacción con el medio que cada universidad efectivamente desean compartir en respuesta a las oportunidades de desarrollo, demandas y aspiraciones de la sociedad.

De este modo, todos los actores del sistema podrán saber a qué atenerse y responder, con calidad y pertinencia, a dichas necesidades. Así, también, la vinculación con el medio dejará de tratarse como función marginal y miscelánea y será valorada y realizada como otro componente fundamental del proyecto institucional de la respectiva universidad. Sobre esa base se podrán entonces perfeccionar y actualizar periódicamente las definiciones y evaluaciones requeridas para la correspondiente acreditación institucional de esta importante área.

Por lo tanto, la tarea a ser compartida entre las universidades y las autoridades públicas, es estudiar qué tipo de instrumentos pueden ser los más apropiados para fomentar y validar institucionalmente actividades de vinculación con el medio, debidamente evaluadas, acreditadas y financiadas.

6.2. Financiamiento público para actividades de beneficio público

En este artículo nos pronunciamos, y con mucho énfasis, en la necesidad de contar con fuentes significativas y estables de financiamiento para sostener el desarrollo de aquellas actividades que se definan como estratégicas y prioritarias para la relación de una determinada universidad con su respectivo entorno. Pero con igual claridad nos importa precisar que depende de la naturaleza y fines de los programas o actividades realizadas, si dicho financiamiento deba

ser aportado por la propia universidad, por agentes privados, por el Estado, o en forma mixta o compartida.

En el caso de financiamiento público, la actividad y sus resultados o productos, desde luego también deben ser un bien de uso público. Pero dado que éstas últimas son, precisamente, las actividades de vinculación más relevantes entre universidad y sociedad, y si sus impactos o beneficios públicos se valoran y evalúan con instrumentos objetivos, sin duda también debe contar con el correspondiente financiamiento público para hacerlas posible. De no ser así, no es legítimo ni sostenible en el tiempo que la sociedad requiera de las universidades de este tipo de aportes ni los instituya formalmente como área de acreditación institucional.

Dentro de ese marco, y con la finalidad de superar la tradicional inercia o indiferencia para instituir instrumentos de financiamiento público para actividades de vinculación con el medio de bien y beneficio público, sugerimos considerar, entre otras, las siguientes alternativas:

- a) Incorporar un componente agregado al Aporte Fiscal Directo, de reconocimiento e incentivo a las instituciones que realicen actividades de vinculación con el medio, reconocidas debidamente evaluadas como relevantes para el desarrollo de la sociedad en su respectivo entorno;
- b) Crear un Aporte Fiscal Indirecto, específicamente para actividades socialmente relevantes de vinculación con el medio, equivalente al existente como incentivo a la captación de alumnos de altos puntajes, o al propuesto por el Consejo de Rectores para la investigación¹¹.
- c) Fondos concursables específicos, para proyectos de vinculación con el medio, equivalentes a los que existen para investigación e innovación;
- d) Convenios de desempeño, diferenciados según institución y región;
- e) Concursos y premios, regionales y nacionales, para reconocer y visibilizar las iniciativas más innovadoras y de mayor impacto de efectiva vinculación con el medio.

¹¹ El Consejo de Rectores ante los desafíos de las Universidades Chilenas en el Bicentenario (Octubre 2009)

- f) Otros instrumentos, adecuados a la naturaleza de las actividades de vinculación con el medio, de origen local, regional o nacional¹², así como instrumentos tributarios que incentiven la participación de agentes privados en el desarrollo de actividades de interés compartido, pero relevantes para el desarrollo de la comunidad.

6.3. *Políticas y mecanismos de las universidades*

Estas definiciones, traducidas en las correspondientes políticas e instrumentos públicos, se podrán entonces ir traspasando e insertando, consistentemente, al interior de las universidades, dando lugar a una mejor valoración, definición y organización institucional, especialmente de aquel tipo de actividades de vinculación con el medio que más importan para el mejoramiento continuo de su calidad, pertinencia y vigencia social. Así, dicho marco referencial e incentivos se podrán traducir con mayor claridad, fuerza y coherencia, en los respectivos proyectos de desarrollo, de autoevaluación y de acreditación institucional, en las políticas, organización e instrumentos internos más adecuados, así como en los correspondientes criterios y procedimientos de evaluación del desempeño, de jerarquización, etc.

Entre el tipo de los instrumentos que se podrán considerar para la valoración académica interna de las actividades de vinculación con el medio, desde luego deberán considerarse, con la debida ponderación e incidencia, los instrumentos específicos para el fomento de actividades relevantes de vinculación con el medio a medida que estos sean creados y financiados por el sistema público, junto a aquellos relacionados a instrumentos y fondos ya existentes (tales como Innova, FONDEFF, FONTEC, Milenio, FIC-Regional, FNDR, etc.), además de todos aquellos indicadores que cada institución decida poner de relieve para orientar y reconocer las actividades de vinculación con

¹² Una reciente propuesta (Vergara, P., 2009) recomienda crear una política nacional de apoyo a la creación de **Centros de Pensamiento Estratégico Territorial** en las Regiones de Chile, dirigidos a fortalecer la capacidad de éstas de generar conocimiento calificado y reflexión estratégica, articulada entre sus principales actores del desarrollo, con participación protagónica de las respectivas universidades regionales, para contribuir al desarrollo pleno de las potencialidades de todos los territorios del país y a un mayor avance de los procesos de descentralización y desarrollo local/regional.

el medio que estime más relevantes para el mejor cumplimiento de su misión y sus interacciones con su respectivo entorno¹³.

Con todo, el cambio que las instituciones de educación superior deben asumir para enfrentar los desafíos de la vinculación con el medio, insertos en la sociedad del conocimiento, sin duda es mayor, sobre todo a nivel de su estructura y cultura organizacional.

De alguna manera, la estructura actual de las universidades refleja la evolución de las últimas décadas en el país. Por ejemplo, instancias funcionales y de distribución del poder al interior de las universidades, que están vigentes en la actualidad, como los departamentos o las Vicerrectorías de Investigación, recibieron un fuerte impulso durante la década de los 60. Hoy, los desafíos de la sociedad del conocimiento también pueden conducir a nuevas estructuras: la necesidad de las universidades de mantenerse en diálogo productivo con el medio, estableciendo un entorno de desarrollo directo como parte de su gestión estratégica, conduce necesariamente a incluir a actores relevantes del medio en las instancias de gobierno y participación.

Asimismo, para poder interpretar y responder a un entorno dinámico, las disciplinas clásicas, gran parte de ellas construidas científica y políticamente durante el siglo XX, no son capaces de dar respuestas efectivas. Por ello, cada vez más se están creando centros e institutos multidisciplinarios, que se hacen cargo de temas y problemas sociales

¹³ Por ejemplo, entre otros:

(i) Generación de proyectos y de productos:

- número de proyectos adjudicados en cada una de las líneas estratégicas de sus unidades.

- número de productos y resultados de cada categoría.

(ii) Financiamiento:

- porcentaje de aporte de cada una de líneas estratégicas al financiamiento total de la unidad y la Universidad.

- porcentaje de recursos para inversión generados de cada una de las líneas estratégicas.

(iii) Gestión de instituciones relacionadas.

- cantidad de instituciones que financian proyectos de cada una de las líneas estratégicas.

- cantidad de instituciones con las que se desarrollan proyectos conjuntos.

(iv) Otros, o en combinación de alguno(s) de los anteriores.

Así, en la planificación de su respectivo programa anual, cada unidad que realiza determinadas actividades relevantes de vinculación con el medio, podrá comprometer las metas para cada indicador, cuyo cumplimiento será evaluado y reconocido, en la frecuencia y términos que defina la respectiva institución.

concretos, como la educación, el desarrollo regional o el transporte, trascendiendo las fronteras disciplinarias, departamentales y de facultades, con frecuencia todavía entendidas como compartimentos estancos.

Por lo tanto, la transformación de la vinculación de las universidades con el medio, postulada aquí como condición para la vigencia de las universidades, va de la mano con la creación de nuevos ámbitos y estilos para la creación e innovación en el conocimiento.

Por último, es claro que la vinculación con el medio tiene un importante componente de sensibilización y capacitación a la comunidad. Por ejemplo, la posibilidad que la sociedad tiene de acceder a programas de formación continua en las universidades constituye una oportunidad fundamental para una efectiva vinculación con el medio. De este modo, cada vez más, las universidades e instituciones de educación superior trascenderán a los grupos etarios clásicos que atienden, conformados por jóvenes entre 18 y 25 años, incorporando mayor cantidad de adultos, provenientes de mundo del trabajo. En el futuro cercano, ésta será una clara señal de una mayor y más fecunda vinculación de las universidades con su medio.

6.4. Inducción, aprobación, validación: una estrategia de esfuerzos compartidos

Para superar la habitual inercia que enfrenta toda innovación, especialmente en el ámbito público y universitario, proponemos considerar algunas acciones dirigidas a lograr la necesaria inducción previa, trámite de aprobación y puesta en marcha del proceso de cambio requerido:

1. Socialización y compromiso: focalizar los esfuerzos primero en lograr la necesaria convicción, voluntad y decisión política entre las principales partes involucradas (MINEDUC, CNA, Consejo de Rectores, Universidades, y sus respectivos referentes), respecto de la necesidad y conveniencia para el desarrollo y la competitividad del país de disponer de un proceso coherente de políticas e instrumentos públicos, y sus correlatos institucionales internos, que instalen y desarrollen la vinculación con el medio como función universitaria esencial e insustituible para el desarrollo de todas las regiones y del país en su conjunto.

2. Trabajo de expertos: constituir un grupo de personas calificadas y motivadas con la iniciativa, quienes en consulta con otros actores relevantes del desarrollo y universitarios, y con el apoyo de algunos destacados especialistas internacionales en la materia, relacionados a experiencias más avanzadas en la materia, formulen una propuesta estratégica y técnica.
3. Plan piloto: puesta en práctica, experimental, previa a la gradual generalización y perfeccionamiento de los instrumentos, análoga a los Convenios de Desempeño impulsados por el MECE.

De este modo, el esfuerzo de diseño, socialización, tramitación, aprobación, puesta en marcha y perfeccionamiento de éstos u otros instrumentos, podrá lograrse en base al esfuerzo compartido entre las propias universidades (y sus respectivos referentes), el Ministerio de Educación y la CNA.

7. A modo de conclusiones

COMO SÍNTEISIS y conclusiones de todo lo planteado en este artículo, proponemos los siguientes desafíos estratégicos relacionados a la vinculación con el medio, para ser asumidos, conjuntamente, por las entidades que integran el Sistema Nacional de Educación Superior, y en particular por el Ministerio de Educación, la Comisión Nacional de Acreditación y las propias Universidades, con el apoyo de especialistas, instituciones y países que en esta materia han logrado experiencias más avanzadas y maduras:

1. Para mantener su legitimidad y vigencia en la sociedad como una de sus instituciones fundamentales, las Universidades deben ser capaces de adecuarse y de anticiparse a los cambios que experimenta la sociedad en la que están insertas y a cuyo desarrollo y futuro se deben. Aún más, deben ser activos protagonistas, orientar y dar sentido a dichos cambios.
2. Junto con aportar una docencia e investigación de alta calidad y pertinencia, ello requiere además de un nuevo paradigma en el modo de construir conocimiento, en estrecha interacción con los principales actores del desarrollo de la sociedad, sean estos públicos, empresariales, sociales u otros, incorporando toda la información, conocimiento, experiencia y sapiencia de éstos, en una relación

fecunda de diálogo e intercambio de mutuo beneficio, y de gran ganancia para toda la sociedad.

3. Ello significa, tanto para las propias universidades, como para las otras instituciones y actores públicos y privados del desarrollo, asumir la función universitaria de vinculación con el medio, no como una función subalterna, sino que como otra función esencial de la universidad, de valor equivalente a la docencia y la investigación, como función transversal, de carácter relacional en lo interno y externo, capaz de retroalimentar, enriquecer y potenciar la calidad y pertinencia de éstas, así como la relevancia de los conocimientos y aprendizajes construidos en espacios de encuentro compartidos con los actores del medio externo.
4. Para ello, cada universidad debe construir un proyecto institucional que defina estratégicamente su respectivo medio de desarrollo relevante y los consiguientes espacios de intersección, simbiosis y colaboración con los actores del entorno, así como los instrumentos de evaluación, medición de impactos, calificación y promoción de académicos participantes y de financiamiento apropiado, equivalentes a los existentes para la docencia y la investigación, pero adecuados a la naturaleza y dinámica propia de las actividades de vinculación con el medio.
5. Finalmente, el Estado deberá crear instrumentos de fomento y financiamiento apropiados y estables, particularmente para aquellas actividades de vinculación con el medio de carácter local, regional o nacional, que sean de su especial interés incentivar y que por su naturaleza y destino sean de claro uso y beneficio público.

8. Bibliografía

1. Australian Government (2008): “Review of Australian Higher Education: Discussion Paper”. En <http://www.dest.gov.au/HEreview>.
2. Boisier, S. (2007): “Territorio, Estado y Sociedad en Chile. La dialéctica de la Descentralización: entre la Geografía y la Gobernabilidad”. Tesis Doctoral, Universidad de Alcalá.
3. Brunner, J.J. (2002): “Nuevas demandas y sus consecuencias para la educación superior en América Latina”. Santiago: IESALC/UNESCO.

4. Brunner, J.J. (2003): "Educación e Internet ¿La próxima revolución?". Santiago: Fondo de Cultura Económica.
5. Brunner, J.J. Elacqua, G., Tillet, A., Bonnefoy, J., Gonzalez, S., Pacheco, P. y Salazar, F. (2005): "Guiar el mercado: informe sobre la educación superior en Chile". Santiago: Universidad Adolfo Ibáñez.
6. Castells, M. (2004): "The rise of the network society". Malden, MA: Blackwell publishing.
7. Clark, B. (1983): "The Higher Education System". Berkeley: University of California Press.
8. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH (2009): "El Consejo de Rectores ante los desafíos de las universidades chilenas en el Bicentenario". Santiago: CRUCH.
9. Delanty, G. (2002): "Challenging Knowledge. The university in the knowledge society". Buckingham: Open University Press.
10. Donoso, P. (2001): "Breve historia y sentido de la extensión universitaria" en *Revista Calidad en la Educación*, N° 15. Santiago de Chile: Consejo Superior de Educación.
11. Habermas, J. (1987): "The idea of university" en *New German Critique*, N° 41, Special Issue on the Critiques of the Enlightenment.
12. Kuhn, T. (1996): "La estructura de las revoluciones científicas". Santiago: Fondo de Cultura Económica.
13. Marginson, S. (2006): "Putting 'public' back into the public university", en thesis eleven, N° 84, February.
14. Meller, A. y Meller, P. (2007): "Los dilemas de la educación superior. El caso de la Universidad de Chile". Santiago: Taurus.
15. Ministerio de Planificación (2009): "Chile 2018. Construyendo una Visión del Desarrollo Nacional" Santiago: Gobierno de Chile.
16. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE (2007): "La Educación Superior y las Regiones: globalmente competitivas, localmente comprometidas". México: OECD.
17. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE (2009): "CHILE: Estudios Territoriales de la OCDE". OECD.
18. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE (2009): "La Educación Superior en Chile". OECD.

19. Pavlova y Gurevich (2007): “Regional Universities and the learning society: roles and influence on educational policy and practice” en *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, Vol. 4, N° 2.
20. Puntansen, T.S., Kleiman, F., Taylor, P., Boothroyd, P. (2008): “Higher Education and Participatory Development: Opportunities for Strengthening the Linkage”. Facing Global and Local Challenges: The new Dynamics for Higher Education, Asia Pacific Sub-regional Preparatory Conference for the 2009 World Conference on Higher Education. Macao, China.
21. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2001): “El Chile Descentralizado Que Queremos”. Santiago de Chile: SUBDERE.
22. UNESCO (2009): “Conferencia Mundial de Educación Superior. Paris, 5-8 Julio 2009”. París: UNESCO.
23. Trow, M. (1996): “Trust, markets, and accountability in Higher Education: a comparative perspective” en *Higher Education Policy*, Vol. 9, N° 4.
24. Trow, M. (2007): “Reflections on the transition from elite to mass to universal access: forms and phases of higher education in modern societies since WWII” en Forest, J.J.F. y Altbach, P.G. (eds.): “International Handbook of Higher Education”. Springer.
25. Vergara, P., (2009) “Centros de Pensamiento Estratégico Territorial de las Regiones de Chile”, en Von Baer H. (Ed) (2009): “Agrupación de Universidades Regionales de Chile-Red Sinergia Regional Pensando Chile desde sus Regiones”. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.
26. Von Baer, H. y Vergara, P. (2008): “Informe de resultados del Encuentro Internacional CEDET-UNSAM. Nuevos Desafíos de Educación para el Desarrollo Territorial”. Buenos Aires, 31 de marzo-1° de abril 2008.
27. Von Baer, H., (Ed) (2009): “Agrupación de Universidades Regionales de Chile-Red Sinergia Regional; Pensando Chile desde sus Regiones”. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.
28. Weber, M. (1969): “El Político y el científico”. Madrid: Alianza Editorial.